MEMORIAS

PRIMER FORO REGIONAL CONSTRUYENDO PAZ CON EQUIDAD DESDE NARIÑO

CONSTRUYENDO **PAZ**
CON EQUIDAD
DESDE **NARIÑO**

MEMORIAS

DEL PRIMER FORO REGIONAL

CONSTRUYENDO PAZ CON EQUIDAD DESDE NARIÑO

"RETOS PARA EL POSCONFLICTO
Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ"

CONSTRUYENDO **PAZ**
CON EQUIDAD
DESDE **NARIÑO**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN COLOMBIA
aecid OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN
cooperación española
H+D FUNDACIÓN HUMANISMO Y DEMOCRACIA
cinep
programa por la paz
COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL MACIZO COLOMBIANO
FUNDESUMA

MEMORIAS DEL PRIMER FORO REGIONAL
CONSTRUYENDO PAZ CON EQUIDAD DESDE NARIÑO
"RETOS PARA EL POSCONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ"

Fundación Humanismo y Democracia (H+D)
Fundación del Suroccidente y Macizo Colombiano (Fundesuma) /
Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA)
Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz
(Cinep/PPP)

Director general
Luis Guillermo Guerrero Guevara

Subdirector
Sergio Coronado Delgado

Coordinador del equipo Ciudadanía y paz
Fernando Sarmiento Santander

Equipo Ciudadanía y paz
Camilo A. Hernández Barreto

Equipo de producción editorial

Coordinación editorial
Margareth Figueroa Garzón

Relatores
Ángela Castillo Burbano
Deicy Villarreal
Jairo Jurado Estrada
Gisselle Martín Chocontá

Edición y corrección de estilo
Gisselle Martín Chocontá
Camilo Andrés Hernández Barreto

Diseño de portada
Juan Pablo Salamanca

Diseño
Equilibrio Gráfico Editorial Ltda.

Diagramación e impresión
Impresol Ediciones

CINEP/ Programa por la Paz
Carrera 5 n.° 33B-02
PBX: (57-1) 2456181
Bogotá, D.C., Colombia
www.cinep.org.co

Diciembre del 2016
Bogotá, D.C., Colombia

Impreso en Colombia /
Printed in Colombia
CONVENIO: "Fortalecer y visibilizar a las mujeres a través de sus organizaciones y redes y apoyar sus iniciativas de desarrollo local y construcción de paz en Colombia" REF: 14-CO 1-332 "Construyendo Paz con Equidad desde Nariño"

La publicación de este documento es posible gracias al apoyo financiero de la Cooperación española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del CINEP/ Programa por la Paz y no refleja necesariamente la opinión de la AECID. Asimismo, el contenido de esta edición puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al CINEP/ PPP.

AGRADECIMIENTOS

A la Agencia de Cooperación Española (AECID) y, a la Fundación Humanismo y Democracia (H+D) por el compromiso con el fortalecimiento de las iniciativas locales de paz y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres. A la Fundación del Suroccidente y Macizo Colombiano (Fundesuma, CIMA-Nariño) y, al Comité de Integración del Galeras (CIGA) por su papel de aliados en el territorio y su liderazgo en los procesos organizativos de la región.

A la Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Pasto, al Instituto de Economía Social y Cooperativismo (INDESCO), a Nariño Decide, a la Fundación Suyusama y a ONU Mujeres por su apoyo en la convocatoria y realización del Foro.

A las 27 organizaciones que han sido priorizadas por el Convenio "Construyendo Paz con equidad desde Nariño" agradecemos su apoyo, sin el cual no hubiera sido posible la realización de este Primer Foro Regional "Retos para el posconflicto y la construcción de paz".

Un agradecimiento especial al grupo de académicos que compartieron sus ponencias en cada uno de los Páneles, a los moderadores y relatores que muy amablemente se comprometieron a recoger las memorias.

CONTENIDO

Presentación **9**

1. Páneles por ejes temáticos **11**

Panel 1. Trayectorias de los conflictos sociales y políticos 11

Panel 2. Territorios y defensa del agua 18

Panel 3. Movimientos sociales y participación política 30

2. Conversatorio con candidatos electos 2016 - 2020: Visiones regionales del macizo nariñense **41**

3. Retos y propuestas para construir paz con equidad desde Nariño **45**

PRESENTACIÓN

El Primer Foro Regional "Retos para el posconflicto y la construcción de paz" se realizó como parte de la estrategia de incidencia política en las agendas de paz departamentales del Convenio "Construyendo Paz con equidad desde Nariño". El evento tuvo como objetivo conocer y discutir las principales problemáticas que afectan a las organizaciones sociales, y recoger las propuestas de las mismas, de cara a un escenario de posacuerdo.

Asimismo, previamente se realizaron encuentros regionales para discutir temas que afectan a las comunidades de diez municipios y 27 organizaciones del departamento priorizadas por este Convenio. Éstas participaron activamente en la construcción de propuestas y en la organización de estos espacios de diálogo entre múltiples actores regionales.

El Foro, que se realizó los días 9 y 10 de diciembre de 2015 en Pasto, Nariño, fue espacio de encuentro entre académicos, autoridades civiles de las alcaldías de municipios del norte de Nariño y representantes de distintas organizaciones sociales de todo el departamento. La discusión se desarrolló en torno a los siguientes ejes:

1. Trayectorias de los conflictos sociales y políticos
2. Territorios y defensa del agua
3. Movimientos sociales y participación política
4. Visiones regionales del macizo nariñense desde la perspectiva de los Alcaldes electos 2016-2019

La presente publicación tiene como propósito contribuir a que las organizaciones sociales cuenten con insumos para discutir, a su interior y con la institucionalidad local, las problemáticas que afectan sus territorios. En primer lugar, se relatan las ponencias presentadas por los invitados en cada panel, uno por cada eje enunciado. En segundo lugar, se resumen las intervenciones de los alcaldes y delegados municipales, destacando las propuestas respecto a las problemáticas que se discutieron en los Páneles. Finalmente, a modo de cierre, se presentan los retos identificados y las propuestas realizadas por las organizaciones participantes frente a los ejes temáticos.

1. PÁNELES POR EJES TEMÁTICOS

Panel 1. Trayectorias de los conflictos sociales y políticos

Moderadora: Ángela Navia López
Relatora: Ángela Castillo Burbano

Las dinámicas de los conflictos sociales en el ámbito nacional, departamental en Nariño y regional en el macizo nariñense se ven marcadas históricamente por el conflicto armado; un factor que ha implicado la lucha constante entre poderes político-económicos en escenarios de resistencia en los territorios. De estos escenarios derivan las apuestas por la construcción de territorios de paz desde el sentir identitario del campesino, el indígena y el afrodescendiente. Estos temas fueron discutidos en el primer panel del evento, que tuvo la participación de los ponentes Omar Jaime Gutiérrez Lemus, Lidia Inés Muñoz Cordero y Andrés Felipe Aponte González.

Dinámicas de los conflictos sociales y políticos en el Macizo Andino Nariñense

Omar Jaime Gutiérrez Lemus[1]

La dinámica de los conflictos sociales y políticos en el Macizo Nariñense, desde finales de los años ochenta y noventa hasta la actualidad, ha sido investigada por CINEP/PPP, a partir de una metodología de análisis participativa que busca captar los sentidos de los hechos más significativos de la historia reciente del territorio; a través del análisis de información oral y escrita. La investigación resalta la idea del conflicto armado no como un enfrentamiento entre grupos, sino como un fenómeno que tiene diferen-

tes tipos de tensiones en los territorios; razón por la cual se realiza una caracterización de los hechos desde la posición de los propios actores. El abordaje metodológico en el proceso investigativo recoge elementos como: el contexto actual, los actores, escenarios e intereses, planes de vida, el buen vivir, entre otros.

Actualmente en el Macizo Nariñense se presentan tensiones que señalan trayectorias e intereses en el territorio importantes para el tema del posconflicto. De allí la importancia de diferenciar los hechos del Macizo de otros territorios en Colombia: este territorio ha tenido menor intensidad del conflicto armado y un mayor nivel de organización social, lo que ha impulsado la construcción de una visión de territorio que surge en un contexto de exigencia de los Derechos Humanos y reúne elementos de identidad del ser campesino y el ser afrodescendiente.

La construcción territorial en el Macizo tiene un origen popular, que involucra el deseo y el sentir de quienes buscan una reivindicación efectiva de los derechos sociales, económicos y culturales, como el derecho a la tierra y al territorio. A partir de procesos de economía propia, escuelas agroecológicas, de la participación y organización de mujeres y jóvenes desde las bases y procesos de resistencia frente a grupos económicos multinacionales que priman su interés en actividades extractivas como la minería.

Dinámicas históricas de los conflictos sociales en el departamento de Nariño

Lydia Inés Muñoz Cordero[2]

Es necesario reconocer e investigar las historias de guerra y de paz no solamente en los eventos territoriales inmediatos, sino también teniendo presente los hitos de la historia que provienen desde la época de la colonización y la independencia en Nariño. De esta manera, no es posible hablar de conflicto de forma fragmentaria sino que es indispensable comprender que son procesos de larga duración y que existen procesos de transición dependientes de factores internos y externos a los territorios.

El sur de Colombia como región, conocida como las Provincias del Sur, desde la conquista sufrió los embates de la colonización y, en la independencia, un proceso de gran estigmatización debido a la resistencia

que opuso Pasto a la misma. Desde este hito histórico no se evidencia un reconocimiento a la diferencia, provocando procesos de vulneración al derecho de autodeterminación social y política.

En los procesos de guerra se generaron gestos de solidaridad frente a los enemigos, acciones que se remontan hacía el año 1811, cuando en Pasto se desarrollaban dos cabildos abiertos. El cabildo en este contexto fue una representación participativa, proveniente de la colonia, que se constituyó como la instancia democrática en la cual se podía tener incidencia sobre las mayores preocupaciones de la comunidad. Dicha forma democrática tiene cabida en la Constitución de 1991 aunque no se ha aplicado como una instancia máxima de participación para construir el tejido social. En la actualidad, el cabildo ha quedado relegado a una forma de consulta para la toma de decisiones de la oferta institucional propuesta desde algunas entidades gubernamentales.

En los escenarios de guerra de la historia del departamento, no solamente se generaron espacios para el debate, también se generaron espacios para la reconciliación y la paz. La Guerra de los Conventillos, en Pasto, fue un escenario propicio para el cierre de los conflictos, aquí se libró el último combate de la Guerra de los Mil Días y se fundó la Sociedad Reparadora, una experiencia que desde la historia nos presenta la existencia de iniciativas de acuerdos de paz alternativos en estos territorios. En la Sociedad Reparadora se creó como un mecanismo de paz y proponía propuso la separación de Nariño del departamento del Cauca. Esta iniciativa no fue aceptada y fue considerada inconstitucional, sin embargo, han existido históricamente acuerdos constantes entre grupos económicos y sociales.

Es necesario profundizar en el estudio de la violencia en el departamento en otros periodos históricos para identificar sus propias raíces, pues las etapas del conflicto han regionalizado el problema y la interpretación socio jurídica del conflicto en Colombia. Este proceso implica pensar desde el sur, no solo lo inmediato, sino un proceso de larga duración desde la misma conquista y la colonización en donde se quebrantaron los imaginarios propios y las culturas libres se convirtieron en subordinadas, momento en el que surgieron movimientos de resistencia. En las Provincias del Sur se ha evidenciado una regionalización dispuesta a la defensa y resistencia. La ubicación geográfica de los municipios en la cordillera conforma un punto de cierre entre la Sierra y la Costa, desde la indepen-

dencia se convirtió en un canal de comunicación. Sin embargo, al ser de difícil acceso padeció la ausencia del Estado, una situación que dificulta la garantía de derechos. Además, la zona quedó deprimida económicamente, por lo que carece de vías e infraestructura facilitando la creación de corredores estratégicos para el narcotráfico.

Las desigualdades en el acceso a la educación y, la demarcación social y económica de dicha región (temáticas que han sido ampliamente analizadas por académicos nariñenses como Benhur Cerón), intensificaron la guerra desde el 2002, ya no por cuestiones políticas sino por el desarrollo de una economía de guerra. El conflicto se vuelve agresivo en la Cordillera y en la Costa, por lo que se deben generar planes de contingencia y salvaguarda.

Sin embargo, aunque el conflicto se acentúa en los municipios del Macizo, Estanislao Zuleta argumentaba "la violencia es, quizá, solo el miedo que tenemos entre todos, guardo la esperanza de que al quitarnos la mascaras que tanto nos asustan y vernos por fin las caras comencemos a derrotar la violencia". En este sentido, de forma colectiva se construyen soluciones a través de los ejes de educación basados en la alteridad, concepción de género, los cabildos abiertos, las mingas de pensamiento, lúdicas de paz y humanidad, seminarios permanentes en Derechos Humanos y demás iniciativas provenientes del tejido social territorial que han estado presentes en el departamento de Nariño.

Dinámicas territoriales del conflicto armado en Colombia

Andrés Felipe Aponte[3]

Desde una mirada nacional, hemos investigado las dinámicas territoriales del conflicto armado, desde los años 90 al presente, teniendo en cuenta dos insumos para su análisis. En primer lugar, los datos cuantitativos de las dinámicas del conflicto armado y, en segundo lugar, los relatos de los involucrados y protagonistas directos del conflicto armado.

La investigación sugiere cuatro premisas básicas para el análisis de la temática: 1. La presencia de las instituciones del Estado han variado en el tiempo y en el espacio, en reiteradas ocasiones el Estado ha negociado con poderes regionales generando un direccionamiento de las políticas

públicas. 2. El conflicto armado no se ha distribuido homogéneamente en el tiempo ni en el espacio. 3. Los grupos armados no se insertan en territorios vacíos, interactúan con la comunidad presente. 4. La paz territorial vista con un sentido realista y gradualista: los cambios requieren de tiempo y coordinación, la ley por sí misma no cambia las dinámicas sociales, económicas y políticas en el nivel local.

En los años setenta, se dio una expansión de las guerrillas en todo el país. El ELN se ubicó principalmente en la zona de Arauca, donde captaba recursos para crecer militarmente y, las FARC, se localizaron en contingentes poblacionales que se encontraban desconectados del gobierno estatal. El rol de la economía colombiana en el ámbito internacional lo posicionó como un país estratégico en el área extractiva y, al mismo tiempo, se inició un proceso de descentralización que se pensaba, iba a traer paz. Sin embargo, la expansión guerrillera más la expansión económica fueron determinantes para potenciar la organización de grupos paramilitares, quienes tienen sus raíces mayoritariamente en las dinámicas económicas y de desarrollo de las regiones.

De esta manera, en el país se crearon grupos mercenarios para la insurgencia y se generaron disputas entre los eslabones de la cadena del narcotráfico y disputas de clústeres. La violencia en el país se evidencia por las infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario y por el incremento de las actividades bélicas. Existe un punto de quiebre entre el gobierno de Andrés Pastrana y el inicio del gobierno de Álvaro Uribe, se dio un efecto de simetría entre los fines y la diversidad de los medios en toda la dinámica del conflicto armado. Se incrementó el número de combatientes tanto en la fuerza pública como en las FARC, además, el ELN disminuyó su accionar y las estadísticas indican que se llevaron a cabo más crímenes por los grupos paramilitares que por las FARC.

Algunas zonas problemáticas se ubicaron principalmente en el Magdalena Medio y en el Cesar, aunque también ocurrieron algunos hechos históricos que acentuaron el conflicto en otros lugares: los ataques a Casa Verde, la estrategia integral, la conjunción de proyectos paramilitares de Castaño en el Sinú, entre los más importantes. En el año 1997 se evidenció cómo el conflicto armado se expandía de acuerdo a las decisiones estratégicas de los grupos armados. Los paramilitares buscaban un reconocimiento político y las FARC buscaban unos corredores de movilidad, esto fue un punto de inflexión en la dinámica del conflicto

porque los grupos guerrilleros extrajeron mayores recursos y buscaban una estrategia política detrás de ello, así como con el boicot al escenario de elecciones regionales en distintas zonas del país.

Teniendo en cuenta los elementos históricos comentados, se entiende que el conflicto armado en Colombia pasó de las zonas de colonización (periféricas) a las zonas de política nacional, más integradas a la vida nacional, con mayor infraestructura, desarrollo de ciudades e industrias. Asimismo, se configuraron corredores estratégicos desde los cuales se impulsó el control de los cultivos ilícitos consolidando distintos eslabones productivos alrededor del narcotráfico.

La dinámica nacional del conflicto armado no es ajena al departamento de Nariño, territorio en el cual se evidencia que el proceso de consolidación de las FARC se expandió hasta territorios amazónicos generando una dinámica regional con el departamento del Putumayo. Así se consolidaron regiones de orden y retaguardia paraestatal y contraestatal, y se puede considerar que la ausencia del Estado también consiste en el problema del mismo para integrarse en las dinámicas regionales ya que éstas, muchas veces, se regulan sin la presencia del Estado.

**

El panel también propició una discusión entre los panelistas y los asistentes sobre cómo el paramilitarismo ha generado relaciones cercanas con el Estado en eventos que se han evidenciado en Nariño, por ejemplo, en la costa del Pacífico nariñense, donde estas relaciones también involucran disputas de poder al interior de los grupos militares y de algunos sectores políticos. Surgieron reflexiones respecto a la concepción del paramilitarismo, que debe verse como un proyecto político que se instauró en los años ochenta y no solamente como un grupo que nace para enfrentar a las guerrillas, en coherencia con los atentados que se cometieron en contra de los movimientos sociales (el exterminio de la UP, entre otros hechos históricos).

Como conclusión del panel, es posible decir que las organizaciones sociales están construyendo sus procesos de paz autónomamente y el gobierno debe reconocer estas iniciativas y entender que también contribuyen a la construcción de la paz. Los procesos de sustitución de cultivos

ilícitos, un tema de análisis importante en el proceso de posacuerdo, deben darse con estrategias económicas dinamizadoras de la realidad rural.

En la actualidad los habitantes de la región son protagonistas en las decisiones acerca de su participación en esos procesos de desarrollo, en los escenarios de posacuerdo y en cómo desean que las instituciones externas realicen sus procesos de intervención territorial ya que existen procesos que no son adecuados a los territorios, de allí la importancia de la organización y cooperación en las comunidades. La historia demostró que en Nariño, desde las iniciativas de las comunidades, han surgido procesos sociales de paz y reconciliación a través de plataformas de organización democráticas.

Perfiles de los ponentes

[1] **Omar Jaime Gutiérrez Lemus**. Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia y Magister en Análisis de Problemas políticos, económicos e Internacionales Contemporáneos del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo y la Universidad Externado de Colombia. Ha sido consultor de Naciones Unidas, asesor del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio e investigador de CINEP/PPP y Odecofi.

[2] **Lydia Inés Muñoz Cordero.** Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño. Realizó estudios de Filosofía y Letras en la misma Institución. Magíster en Administración Educativa de la Universidad de Antioquía. Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Elegida Miembro Correspondiente Nacional de la Academia de Historia de Santander. Actual Presidenta de la Academia Nariñense de Historia. Socia Honoraria del Instituto de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Miembro de Número de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC).

[3] **Andrés Felipe Aponte González.** Politólogo e historiador de la Universidad de los Andes y maestro en Sociología General de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales. Su interés se centra en el conflicto armado, la cuestión agraria y la construcción del Estado y la política colombiana desde la sociología histórica. Asimismo, trabaja temas como justicia transicional y el poder legislativo colombiano. Ha trabajado para el Grupo de Memoria Histórica y es investigador de Odecofi.

Panel 2. Territorios y defensa del agua

Moderador: Mauricio Chamorro
Relatora: Deicy Villarreal

El segundo panel del evento contó con la participación de David Vásquez, Sergio Coronado y Franco Ceballos como ponentes. Se enfatizó en el territorio y la defensa del agua como un tema que históricamente ha convocado a los movimientos sociales. Un claro ejemplo latinoamericano fue la "guerra del agua" de Cochabamba, en la cual Álvaro García Linera, vicepresidente de la República Plurinacional de Bolivia, a partir de los discursos teóricos y desde la academia, quiso consolidar las condiciones materiales para una revolución.

Sin embargo, este proceso fue truncado por las dificultades en la organización de los movimientos sociales, en los que participaban grupos obreros, indígenas y campesinos, todos con propósitos diferentes. En este contexto, se genera una subida del precio del agua por parte de la empresa de Estados Unidos y España en el año 2000, que se había apropiado del servicio; este suceso hizo que la mayoría de personas se movilizaran para reclamar, articulando esfuerzos para defender la garantía del derecho al agua.

Caracterización de política de tierras y agua

David Vásquez Cardona[4]

El informe realizado por CINEP/PPP, sobre el conflicto del territorio, garantías y derecho al agua en el macizo nariñense, expone la problemática desde aspectos centrales para su comprensión: el primero, es una caracterización general de la política pública sobre tierras; el segundo, un diagnóstico de los conflictos generados por el extractivismo, particularmente del caso del agua y los recursos hídricos; el tercero, los derechos de las mujeres y gobierno de la tierra; y el cuarto, una sistematización y análisis de las propuestas de las organizaciones.

1. Caracterización general de la política pública sobre tierras

En el contexto general del departamento de Nariño, el 58,64 % del área se encuentra dentro de la Ley Segunda de 1959 en la cual se definen las zonas de reserva forestal. Gran parte de ese territorio ya era habi-

tado por campesinos, comunidades negras e indígenas, sin embargo, cuando se elaboró la ley, en un marco de protección del bosque, no se contemplaron estas comunidades y desde la legislación nacional se desconocieron las particularidades y distintas capacidades productivas del territorio. La ley dispone que el Instituto Agustín Codazzi debía encargarse de la realización de un inventario y estudios de la vocación de uso de las tierras, que no se realizó. Desde este punto, se generaron conflictos por la apropiación y acceso a la tierra, pues los campesinos no están ejerciendo su derecho dentro del ordenamiento y la concepción del territorio.

Después de la Constitución de 1991, la situación cambia en referencia a lo sucedido con las comunidades negras (con la Ley 70) e indígenas, debido al reconocimiento de dichas minorías. En Nariño, se entregan varias hectáreas que corresponden al 34 % del departamento, considerando a las comunidades negras como no contaminantes, esto en relación a los daños ambientales que causa, por ejemplo, la minería a gran escala. A los indígenas, en los últimos 15 años se les adjudicaron alrededor de 381.984 hectáreas, de las cuales 308.884 hectáreas corresponden a zonas de reserva forestal.

En el tema de concentración de la tierra, según el índice de Gini, el 13 % de propietarios tiene aproximadamente el 69 % de los predios, haciendo evidente la desigualdad. Sin embargo, esta característica varía de municipio a municipio; en la zona centro, como Pasto, Yacuanquer, Taminango y Sandoná, gran parte de pobladores tienen un minifundio. A nivel departamental la concentración de tierra también es un problema, aunque muchas veces se ha llegado a una conclusión contraria por la comparación con otras regiones del país que tienen mayor porcentaje de concentración de tierra.

Otra de las problemáticas que afecta a las comunidades rurales del departamento ocurre cuando el campesino es quien trabaja la tierra, incurre en altos costos, cultiva y, finalmente, al recibir el valor de la venta de la cosecha, debe entregar el 50 % de sus ingresos al propietario de la tierra, aún cuanto éste no asume el riesgo productivo, laboral, ni de cultivo. En casos más graves, cuando hay pérdidas, se presenta secuestro de los bienes del trabajador por parte de los propietarios. En esta relación de dependencia, el trabajador pierde su casa con todos los bienes alojados en el interior, incluso luego de 50 años de trabajar con el productor.

En el Plan de Desarrollo "Nariño Mejor" se catalogan las tierras disponibles. Por ejemplo, en los Andes Sotomayor, la mayoría del área tiene restricciones debido a que gran parte del municipio se encuentra bajo el amparo de la Ley Segunda. Aunque cuenta con concesiones mineras, en casi todo el municipio, ubicadas en zonas protegidas.

Respecto a la propiedad en manos de campesino, desde 1960 se realizó una distribución de tierras, equivalentes al 57 % del territorio, que corresponde a baldíos, de éstas el campesino ha recibido el 9.1 % del área de Nariño. Además, la tierra privada-productiva (es decir, la que no pertenece a minorías étnicas ni es zona de reserva forestal) es del 51 % del departamento, de la cual solo el 27 % pertenece a los campesinos. En otros municipios, por condiciones de Ley Segunda, va a estar en condición de poseedor sin titulación, sin derecho a la tierra.

En términos de evaluación de políticas sobre la disponibilidad de tierras para campesinos y el tema de derecho al territorio, se realiza un análisis considerando que a diferencia de las comunidades negras e indígenas, éstos no tienen un tratamiento diferencial, pues no se les ha reconocido como sujeto de derecho por parte del Estado. Por tanto, en los programas estatales no se contempla el derecho al territorio, sino una perspectiva de acceso a tierras para la posibilidad de producción. Los recursos resultan limitados, solo hay un programa por esta línea para el que designó una inversión de 8 mil millones de pesos y que incluye, además del acceso a tierras, acceso a créditos, apoyo a la producción y a la comercialización. El impacto de este programa podría ser mínimo teniendo como referente el CONPES, en el que se explica que para 275 familias se necesitan 11 mil millones de pesos, solo pensando en el acceso a tierras.

Respecto al CONPES Agropecuario, que surgió del proceso de negociación entre los campesinos, las comunidades indígenas y negras con el gobierno nacional, apareció la posibilidad de reconfigurar el ordenamiento del territorio a través de la zonificación de Nariño. Se planteó considerando las condiciones de la tierra, el agua y las vocaciones productivas del suelo, además de la necesidad de hacer un inventario de tierras. Sin embargo, el Ministerio no ha invertido ninguno de los recursos para hacer estudios previos. Aunque hace algunos años, se designó una vez más al INCODER la tarea de hacer titulaciones a los campesinos, no se llevó a cabo.

Nuevamente el CONPES Agropecuario se firmó para que el INCODER empezara una serie de campañas para realizar el inventario de las tierras de campesinos y para hacer las respectivas titulaciones de territorios que se consideran baldíos pero que realmente están ocupados. Sin embargo la carencia de recursos y la desaparición del INCODER del escenario nacional no facilitan el avance de los proyectos. Sin institucionalidad clara se reducen las probabilidades de desarrollar una política diseñada desde las condiciones reales del territorio.

Para el año 2015, el gobernador del departamento, presionado por la mesa departamental, cambió la modalidad de entrega de recursos, se dejaron de adjudicar a las comunidades organizadas para otorgarlos bajo la modalidad de cadenas productivas como Asogan, Fedepalma, Fedepanela, Federación de cafeteros, entre otras. Dichas asociaciones solicitan los recursos a pesar de haber desestimulado la movilización a través de la cual se consiguió la inversión del gobierno. En estas circunstancias el impacto de los proyectos disminuye, pues además de ser ejecutados por las grandes organizaciones, se viabilizan como programas asistenciales. Se ha perdido el enfoque, antes, para cubrir insumos, producción, mercadeo y comercialización le llegaban 400 millones de pesos a 50 familias; ahora llegan 1.200 millones para 800 familias.

2. Diagnóstico de los conflictos generados por el extractivismo

En Nariño se estableció un distrito minero, definido por la Agencia Nacional de Minería. En el año 2014, el 70 % de dichas concesiones correspondieron a explotación de oro, una actividad altamente contaminante en relación a la necesidad que existe para su procesamiento (requiere utilización de cianuro). La gran minería solicita una parte importante del territorio, que en su mayoría se encuentra en la Ley Segunda, es decir en zonas de reserva forestal. En cualquier caso, la ley no permite el desarrollo de minería ni de agricultura.

La mayor cantidad de títulos mineros solicitados y concedidos se presenta en el municipio Andes Sotomayor con 193 títulos concedidos en 2012 y 213 títulos en 2014. Dentro de las multinacionales que solicitan esos territorios está AngloGold Ashanti (AGA), la principal empresa en éste y otros municipios como San Pablo, La Unión y Colón Génova. De origen sudafricano, es conocida por haber tenido vínculos y relación con estrategias paramilitares para el desplazamiento de los habitantes de las

zonas donde han realizado extracción minera, lo que deja una importante advertencia. Asimismo, Mazamorras Gold, otra multinacional, proyecta aumentar sus concesiones.

En el mismo sentido, la aparición de otras multinacionales mineras genera dudas acerca de las condiciones de las negociaciones con el Gobierno Nacional de cara a la sentencia 123 del 2014, donde la Corte Constitucional, en su preocupación por las explotaciones frente a la contaminación de las cuencas hídricas, plantó una necesaria conciliación entre el gobierno nacional y las autoridades territoriales. Para ello, el Presidente de la República estableció un decreto en el cual da opción a los municipios para revisar los planes de ordenamiento territorial, desarrollar estudios de los posibles impactos y, sobre éstos, presentar solicitudes al Ministerio de Minas con el objeto de determinar si hay o no afectaciones causadas por la gran minería. Se establece también en el decreto que si los municipios no acceden a dicha propuesta, el Estado quedaría facultado para entregar dichas concesiones mineras.

3. Derechos de las mujeres y gobierno de la tierra

En relación al tema de las mujeres, se evidencia una invisibilización histórica. En el 2014 se presentaron varios casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 75 % correspondieron a violencia física contra las mujeres. En ese contexto, se construyó la política pública de mujeres rurales (Ley 739 de 2002) que buscaba mejorar las condiciones para el acceso a crédito, a tierras y a proyectos productivos, pero dicho propósito es una estrategia sin desarrollo suficiente, teniendo en cuenta la falta de instrumentos para que los recursos llegaran a los municipios. El impacto para mejorar la calidad de vida de las mujeres ha sido mínimo, muestra de ello es que en el año 2014 se presentaron 89 proyectos y solo 9 fueron aprobados, otorgando 43 millones de pesos por proyecto.

La construcción de la política ha sido mayoritariamente a través de decretos, en los que muchas de las organizaciones tuvieron baja o nula participación. La estrategia es interesante en la medida que contempla temas de economía, de cultura y acceso a derechos para las mujeres, sin embargo, las posibilidades de ejecución son mínimas, pues no se contó con dinámicas participativas. Se reconoce que la mujer maciceña ha logrado grandes movilizaciones, ejercicios organizativos para mejorar los espacios de socialización y resistir la arremetida paramilitar en los territorios.

4. Sistematización de las propuestas de las organizaciones

Frente a las propuestas de las organizaciones campesinas, se presenta como eje central el tema del agua como un elemento rector de ordenamiento del territorio. A través de éste se construyeron diferentes lineamientos, por ejemplo, el Plan de Desarrollo Ambiental del Macizo Suroccidente de Colombia (Pladamasur) en el cual se estableció un diseño económico pero también de protección y conservación del ambiente. Asimismo, se dio paso al Programa de Cultura, para incidir en las comunidades con una visión articulada del macizo, donde el CIMA ha tenido incidencia importante; y finalmente, el Proyecto de Derechos Humanos cuya visión central es promover el derecho a la vida digna, no sólo a la vida de forma general.

Desde el macizo también se realiza una apuesta sobre territorios agroalimentarios. Se busca convocar a la institución para que reconozca las capacidades de las organizaciones campesinas, partiendo de todo el recorrido que se ha hecho a través de las escuelas de agrosembradores, el montaje de tiendas colectivas, los espacios de construcción de economía campesina, los mercados propios y las posibilidades productivas. Se está pensando el territorio para convocar a la institución en el reconocimiento de las iniciativas como una autoridad.

Finalmente, las recomendaciones a partir de la sistematización de las propuestas se dan alrededor de: 1. Ordenación del territorio y acceso a tierra para campesinos. 2. Ordenación del territorio en zonas de reserva forestal. 3. Protección del ambiente saludable y de las cuencas hídricas. 4. Política pública de la mujer rural: derecho, participación y trasversalización de la política de género. 5. El campesino como sujeto de derechos. 6. Posibilidad de agricultura familiar partiendo de la agroecología como una herramienta central para un plan de desarrollo del departamento.

Agua y territorio desde una perspectiva política y jurídica-comunitaria

Franco Ceballos[5]

Desde una perspectiva departamental, los problemas que aquejan a las comunidades son el poco o nulo acceso al agua, la falta de políticas de Estado de apropiación y del manejo de los acueductos comunitarios. Esto tiene que ver, en algunos casos, con la falta de dinero o de reconocimiento y gestión, de los habitantes, para apropiarse de los territorios donde nacen los yacimientos de agua y protegerlos.

Existe una perspectiva académica, política, jurídica y comunitaria que involucra unos elementos importantes para hacer una reflexión sobre lo que viene, para pensar esa relación del agua con el territorio más allá de la coyuntura del posconflicto, que tiene que ver con el cambio de mentalidad y de transformación a largo plazo. Los elementos de relación son:

1. Dimensión comunitaria: Se refiere a los elementos que unen a las comunidades en torno a la defensa del agua o en relación a los acueductos comunitarios. Sin embargo, resulta difícil la articulación en una agenda común que permita crear una comunidad de comunidades, ser más unidos y fuertes en las iniciativas de tal forma que tengan una mayor incidencia política.

2. Valores de la reciprocidad y la solidaridad: Son básicos para construir comunidad, pues lo comunitario no va desligado de la reciprocidad y solidaridad entre los pueblos y los seres humanos, sino que siempre se tiene el ánimo de aprender del otro.

3. Dimensión natural y dimensión espiritual: Pensar la tierra más allá de lo económico no solo en una perspectiva de producción, sino sobre todo en un equilibrio del espíritu y la naturaleza. Desde una dimensión espiritual se podría dar una connotación distinta a la manera de enfrentar los problemas del agua y el territorio.

Es importante aclarar que existe un derecho humano al agua y un derecho de otros seres al agua. De cierto modo, cuando se habla del derecho al agua es una forma de privatizarla en relación a los otros seres naturales que también se relacionan con ella y por eso es necesario ampliar la con-

cepción del derecho a los demás seres vivos. La dimensión de pensar lo comunitario no solo debe ser relacionada al ser humano, sino a la naturaleza en sí misma, inclusive en aquellas realidades que se escapan de la mera estructura física, referido a los significados etnográficos de los territorios.

Por tanto, es necesario pensar la existencia armónica del territorio, pues éste también se ha convertido en víctima de las acciones del ser humano, quien no ha permitido el mantenimiento ni la regeneración de sus ciclos. No se puede pensar territorios en paz si el ser humano y la naturaleza siguen desarticulados armónicamente.

En este sentido, hay una breve metodología de trabajo que viene de tiempos ancestrales y que a todos nos corresponde aprender: Las enseñanzas de Juan Chiles, un personaje histórico y mítico del pueblo de los Pastos que en el siglo XVIII luchó por la defensa del territorio y de su gente.

Chiles, establece tres claves para entender el territorio y afrontar las problemáticas:

1. Desatar la letra quechua: Leer el territorio para comprender los espacios naturales y lugares sagrados. Detrás de los nombres hay significados profundos de la relación del ser humano con el territorio, es decir, identificar dónde encaja éste, cuál es su punto exacto, por qué y para qué está ahí.

2. Leer el libro del rey: Conocer el derecho en el cual nos movemos como colombianos. Hacer uso del derecho en defensa de nuestros intereses colectivos a través de las herramientas jurídicas que ofrece y que muchas veces no son usadas por desconocimiento. Las comunidades tienen la posibilidad de participar en las decisiones que les afecten y rechazar los procesos que estén dañando el territorio. La Constitución Política, en el artículo 2, dice que todos tenemos derecho a participar en las decisiones que nos afecten. Una opción interesante es presentar alternativas de formación desde la academia para que las comunidades se empoderen y defiendan su derecho al territorio.

3. Labrar a cordel: Tejer comunidad, ser solidario y trabajar por todos, no solo por una comunidad en particular sino para buscar la interacción con las otras. Por ejemplo, para articular los acueductos comunitarios.

Diálogo de elementos de la visión subregional y departamental sobre territorios y defensa del agua

Sergio Coronado[6]

Para articular el vínculo entre los elementos de la visión subregional y departamental, sobre territorios y defensa del agua, hacia lo nacional, se deben tomar en cuenta las siguientes posturas:

1. Evolución de las demandas sociales del campesinado y sus impactos en las políticas

El país, en los últimos 20 años, ha experimentado un vigoroso proceso de demandas sociales del campesinado. Prácticamente se ha dado una transición de las reivindicaciones del acceso a la tierra a demandas por el reconocimiento de la garantía del derecho al territorio, entendido este último no solo como un punto de acceso a la tierra sino que incluye temas relacionados con la producción de la vida y la cultura, el agua, teniendo en cuenta la conflictividad agraria. La reivindicación del derecho al territorio permite sintetizar la realización de otros derechos como los de participación política y la acción sociopolítica, además, el reconocimiento de otras posibilidades de participación y asociación política que, sin duda, pueden materializarse.

Esto es importante porque es más conveniente y necesario reconocer al campesino como un sujeto político, que como sujeto cultural (por sus rasgos y características particulares) de acuerdo al planteamiento clásico. La fundamentación política y las propuestas de ordenación de territorio tienden a ser más poderosas desde la primera perspectiva.

Se establece también que el derecho al territorio existe porque el campesino lo construye, es decir, se reconoce que el campesino es quien construye el territorio. No hay un territorio autónomo o imaginado, sino que éste es real y concreto, es aquel que construye y defiende el campesino por medio de las herramientas jurídicas y políticas. Hay otras sentencias, emitidas por el magistrado Pretelt, que hacen referencia a la existencia de este derecho recurriendo a la fundamentación política que debe compartir.

2. Déficit de reconocimiento político del campesinado

Los empresarios, latifundistas y ganaderos están sobrerrepresentados, hay estudios académicos que lo respaldan. Esta situación invita a analizar cómo se manifiesta el déficit de representación política del campesinado, subrepresentado, pero también cómo se expresa la existencia del "sesgo anticampesino", en términos académicos, de las políticas y el desconocimiento de la economía campesina. Pues se ha demostrado a través de diversos estudios que las unidades de economía campesina, a pesar de la gran adversidad por los casos de violación a sus derechos humanos, entre otras dificultades, son prósperas y sostenibles ambiental y económicamente para garantizar el sustento del campesinado. Sin embargo, persiste un desconocimiento sobre el cual se toman las decisiones políticas en estas temáticas.

Por otro lado, el reconocimiento de las comunidades negras e indígenas se convierte en una afectación, pues deja de lado al campesinado, evidenciando una ausencia de protección de derechos y generando una situación de discriminación. Este hecho en la práctica tuvo un efecto de ruptura entre los tres actores sociales del mundo rural por el acceso a la tierra y a los recursos. En la actualidad las disputas por diferencias culturales no son del todo claras pero afectan las decisiones políticas de cada uno de estos grupos.

3. Múltiples disputas entre modelos de ordenamiento territorial y desarrollo rural

En la actualidad, existe una emergencia de conflictos territoriales en el país, relacionada con las actividades extractivas y otro tipo de acciones, no necesariamente relacionadas con la extracción de recursos materiales no renovables sino con la ocupación del espacio vinculado a un modelo de desarrollo rural excluyente. Lo que está de fondo es la disputa entre prioridades de desarrollo que, finalmente, enfrentan una situación de asimetría: unos se centran en una postura de desarrollo neoliberal y otros defienden la economía campesina como una opción de desarrollo rural. La desigualdad radica en que éstos últimos tienen un problema de baja representación política en los escenarios nacionales y participación limitada en entidades de administración pública.

Se profundiza la asimetría, en las condiciones de la política pública, por la declaratoria de la utilidad pública de la extracción de recursos naturales en todas sus fases. Se considera más importante la extracción sobre los otros usos del suelo que se pueden generar en las diversas regiones. Finalmente, otra de las problemáticas es el ordenamiento del territorio, que ha sido diseñado desde el centro y no desde las regiones, poniéndose en contra de la defensa de la economía regional.

4. Cómo juegan los anteriores elementos en los territorios de paz

El cese de la confrontación no puede estar armado de meras conclusiones de la discusión, sino de un escenario de deliberación política sin armas en donde todas las soluciones puedan tramitarse bajo esta vía. Es necesario reconocer la necesidad de una participación política para promover las visiones de ordenamiento territorial y desarrollo rural, incluyendo la participación regional.

La implementación de acuerdos de paz no será de forma homogénea, pero habrá unos temas que serán relevantes. El énfasis deberá estar puesto en la formalización de la propiedad rural, para constituir un escenario de claridad en la tenencia de la tierra, la protección de estos derechos y finalmente asegurar que haya protección a la tierra de los campesinos. Queda pendiente el tema de la distribución de la tierra.

**

A modo de cierre del panel, los asistentes hicieron aportes y reflexiones sobre la necesidad de abrir más espacios para la discusión de la problemática de la megaminería, las acciones concretas del Estado y el papel del campesinado en la resolución de los conflictos que le afectan. Además, se hizo una invitación para mantener presente la problemática del cambio climático y desde allí generar acciones de recuperación del medio ambiente desde los actos de conciencia colectivos e individuales que incluyen el ámbito espiritual.

Finalmente, se preguntó por los mecanismos efectivos y pertinentes para la defensa del territorio. Vásquez, explicó que existen varios mecanismos. En principio, se debe entender al Estado como un escenario de contradicciones en el que convergen distintos intereses por lo que es necesario saber utilizar las herramientas y mecanismos institucionales que

nos permiten incidir en el ordenamiento del territorio, al mismo tiempo que se utiliza la movilización para apelar las decisiones gubernamentales. A ello, se une la capacidad popular que tienen las organizaciones para la convocatoria, que se fortalece si se consigue la participación de diversos sectores, por ejemplo, las propuestas que realiza el CIMA para la construcción de territorios agroalimentarios ayudan a transformar los escenarios de conflicto actuales. Sobre esa base se debe reclamar y conseguir el reconocimiento estatal del derecho al territorio y al agua para todos.

Perfil de los ponentes

[4] **David Vásquez Cardona.** Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Caldas. Maestro en Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia. Candidato a doctor en Estudios Sociales Agrarios en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET), Argentina. Actualmente miembro del Congreso de los Pueblos - Nariño y del Coordinador Nacional Agrario.

[5] **Franco Ceballos.** Abogado y maestro en Etnoliteratura de la Universidad de Nariño. Investigador solidario y docente parte del grupo de investigaciones La Minga de la Universidad Cooperativa de Colombia. Investiga temas sobre territorio y acueductos veredales en el departamento de Nariño.

[6] **Sergio Coronado.** Abogado especialista en Derecho Constitucional. Magister en Desarrollo Rural y magister en Derecho Constitucional. Investigador y educador en proyectos tendientes al fortalecimiento y organización de grupos sociales y comunidades con énfasis en temas de Derechos Humanos Integrales, derechos de grupos étnicos, territorio, estudios rurales y desplazamiento forzado. Actualmente se desempeña como subdirector de CINEP/PPP.

Panel 3. Movimientos sociales y participación política

Moderador: Romel Armando Hernández
Relatores: Jairo Jurado Estrada y Gisselle Martín Chocontá

El foro tuvo como objetivo ofrecer a los sectores y organizaciones sociales elementos para la comprensión de las dinámicas del territorio nariñense y del país. Este tercer panel se centró en las trayectorias de los movimientos sociales y la participación política, contó con la participación de Martha Cecilia García, Soraya Yie y Mauricio Archila Neira.

Trayectoria de las luchas sociales acontecidas en el Macizo nariñense en el periodo 1975-2014

Martha Cecilia García[7]

Para hablar de la historia de los movimientos sociales es importante hacer unas precisiones conceptuales. Por *luchas sociales,* se comprende aquellas *"acciones sociales colectivas contenciosas".* Desglosando la definición, por *acción social* se entiende una *"acción con sentido propio dirigida a la acción de otro (acción de sentido)".* Mientras que la *acción contenciosa* se define como una *"interacción episódica, en espacio públicos, donde se involucra un colectivo que hace reclamos a otros adversarios, quienes leen el sentido que los reclamantes otorgan a su acción"*. Así, por ejemplo, una de las características de las acciones contenciosas es la interacción en espacios públicos frente a adversarios -no frente a enemigos- aspecto que la diferencia de la guerra.

Por consiguiente, los movimientos sociales son visibles a través de la estela que deja su acción, es decir, de sus formas de lucha. Por lo tanto, una de las claves para entender los movimientos sociales son los repertorios de protesta, o formas de lucha, que éstos van desarrollando a lo largo de su historia, por ejemplo: paros cívicos, paros estudiantiles, plantones, tomas de tierras, huelgas, etc. No obstante, no todo movimiento social se expresa a través de las luchas sociales, ni toda lucha social es expresión de un movimiento social.

En el caso de las luchas sociales en el macizo nariñense, es necesario enmarcar teórica y contextualmente estos acontecimientos de conflictividad social, y los procesos regionales de organización y movilización social, alrededor del concepto de bioregión. Ésta se encuentra conformada por 14 municipios que constituyen la región geográfica del macizo nariñense: Tablón de Gómez, Albán, Arboleda (Berruecos), Colón (Génova), La Unión, San Lorenzo, San Pablo, Taminango, San Pedro de Cartago, La Cruz, Belén, San Bernardo, Buesaco y Chachagüi. Este conjunto de municipios integran lo que se conoce como Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA).

Entre los años 1975 y 2014, en Nariño se presentaron cerca de 677 luchas sociales, de las cuales 59 (que corresponden a menos del 10 %) se desarrollaron en la bioregión del macizo nariñense. De estas últimas se destacan: la IV marcha cafetera, el Paro Agrario (2013-2014), La Minga indígena por el territorio (2012) con movilizaciones en contra de la mega-minería, la violación a los derechos humanos y la presencia de la empresa minera Gran Colombia Gold. En el 2009, este movimiento exigió la designación de médicos y de personal de salud en la región. También se presentaron movilizaciones de campesinos y paneleros.

Los actores sociales que participaron en las luchas sociales realizadas entre 1975 y 2014 fueron: campesinos y comunidades étnicas con la mayor participación (54 %); pobladores urbanos con el 31 %; asalariados con el 10 % y estudiantes con una participación del 5 %.

Dentro de los motivos de la movilización social se encuentran: la movilización por derechos, que representó el principal motivo con el 20 %; la movilización por incumplimiento de pactos le siguió con el 15 %, con el mismo porcentaje los servicios públicos; por políticas con un 10 %; autoridades y servicios sociales, cada una con 9%; en defensa del medio ambiente 7 %; infraestructura física con el 5 %; acciones de solidaridad con el 3 %, lucha por la tierra con el mismo porcentaje; conmemoración 2 % y por pliego laboral 2 %.

El ámbito de la protesta se manifestó en su mayoría en un espacio submunicipal con el 36 %; seguido por el municipal con el 24 %; subregional con un 19 %; nacional 13 % y en menor porcentaje el regional 8 %.

Los repertorios o formas de lucha fueron en su mayoría movilizaciones con el 56 %, le siguen los paros con 22 %, bloqueo de vías 10 %, tomas 7 % y, en menor medida la resistencia civil 2 % y las invasiones 3 %.

Entre los adversarios se encuentran: principalmente el ejecutivo nacional con un 29 %, seguido de los armados irregulares con 14 %, el ejecutivo departamental con el 13 %, la electrificadora regional con un 12 %, con menor porcentaje el ejecutivo municipal con 8 %, los privados con el mismo porcentaje, la policía con el 2 % y otros 14 %.

Hasta los años 80, todas las reclamaciones eran hechas al ejecutivo. Se pensó la descentralización como una posibilidad de decisión del ámbito municipal, como la alcaldía, para que la responsabilidad no solo recayera en el ámbito nacional. Sin embargo, al hacer las primeras reclamaciones y entender que el alcalde no tenía presupuesto suficiente, competencia o poder de decisión, las demandas volvieron a realizarse a nivel nacional.

En los últimos 20 años han sido adversarios muy fuertes los armados irregulares (paramilitares, guerrilla y bandas delincuenciales), aunque también el ejecutivo departamental y las electrificadoras regionales.

Por otra parte, la violencia en contra de las luchas sociales en defensa del territorio del macizo nariñense, durante los últimos años, se ha manifestado en hechos puntuales: a) El 30 de septiembre de 2013 fue asesinada en el municipio de Almaguer, Cauca, la lideresa Adelinda Gómez Gaviria; b) Entre los años 2013 y 2014 fueron amenazados varios líderes del CIMA en los departamentos de Cauca y Nariño, así como varios integrantes de los Consejos Comunitarios de este territorio; c) En el 2014, fueron desplazadas varias familias vecinas de la mina de oro de Curiaco en el municipio de Taminango; d) El 19 de julio de 2015 fue asesinado en el municipio de San Lorenzo Fabio Hernán Torres Cabrera, líder del CIMA, quien participó en las luchas de resistencia frente a los planes de exploración minera de la empresa Mazamorras Gold.

Para finalizar, cabe resaltar cuatro hitos de la movilización en el Macizo nariñense:

1) El paro cívico subregional desarrollado en los municipios de Yacuanquer, Tangua y Consacá en agosto de 1991, que se constituye en el principal antecedente de la creación del CIMA. Entre los motivos del

paro se destacan la defensa de la producción campesina, la adecuación o construcción de infraestructura vial, el acceso a créditos agrícolas económicos y la celebración de convenios de comercialización con el IDEMA. Hoy no existen convenios de comercialización y las demandas continúan teniendo gran similitud.

2) El Paro Cívico de la Provincia de Obando, que se desarrolló en 14 municipios (algunos pertenecientes al CIMA) en julio de 1996, luego de la integración de movimientos sociales y políticos como los Inconformes y la Alianza Democrática M-19. Los motivos del paro lo constituyeron aspectos relacionados con el desarrollo regional, la adecuación de vías, recursos para la educación pública, la solución a problemas como el desempleo y el apoyo estatal a nuevas empresas, el control del contrabando, atención a la frontera, la lucha por la tierra y el reconocimiento de cabildos indígenas, entre otros.

3) Bloqueo campesino e indígena a la carretera Panamericana, llevado a cabo en octubre de 1999, debido al incumplimiento de los acuerdos pactados con el gobierno de 1996. Además, otros motivos del bloqueo fueron: la adecuación de vías, el paso de docentes a nómina de situado fiscal, construcción o adecuación de hospitales, la central eléctrica, reforma agraria, la protección a los recursos naturales. Durante estas jornadas de bloqueo campesino se inscribió la carta de presentación del CIMA al conjunto de la sociedad nariñense y colombiana.

4) Lucha por la protección de la Estrella Fluvial del Macizo colombiano, generada por un conflicto minero de alta intensidad. Esta lucha social se desarrolla a partir del año 2011. Entre los participantes se encuentran: los campesinos del norte del departamento, CIMA, CNA, Fundesuma y Fundecima, quienes enfrentan los planes de exploración minera de la Gran Colombia Gold (Mazamorras Gold en los municipios de Arboleda y San Lorenzo) por los daños ambientales y el drástico cambio de la vocación agrícola de estos municipios.

El movimiento social nariñense desde las prácticas y los discursos cotidianos

Soraya Yie[8]

Desde la investigación antropológica, se pretende un acercamiento al movimiento social desde las prácticas y los discursos cotidianos, es decir, lo que dice y hace la gente, cómo construye la movilización social desde sus entornos diarios. Este proyecto investigativo se encuentra vinculado al CNA, por ende, es desde las experiencias de ésta organización que surgen los análisis. A partir de estas aclaraciones, hay dos puntos importantes para la reflexión:

1. Niveles de articulación del movimiento agrario y el movimiento campesino.

Hay tres niveles importantes. En primer lugar, entre el movimiento indígena, campesino y afrodescendiente, una articulación que resulta difícil. Mirando la historia del movimiento campesino, aunque no ha sido lo suficientemente documentada sino que está en la historia oral del departamento, hay un antecedente importante en el año 1958. Se trata de los procesos de organización desde el Estado y la iglesia católica a través de las escuelas radiofónicas, lideradas por radio Sutatenza, así como de las juntas de acción veredal, los primeros sindicatos (en los que participaban los aparceros de grandes haciendas) y las cooperativas.

Desde 1991, con la Constitución Política, se asume la recuperación de un pasado para los indígenas del país. Se les reconoce una territorialidad mientras a los campesinos solo se les reconoce una relación de productividad con el suelo: la lucha indígena se hace por la recuperación del territorio mientras la lucha campesina era por el acceso a la tierra. Esta definición amplía la vulnerabilidad ante el despojo de estos últimos y también implica una distribución de recursos del Estado distintas para ambos sectores sociales.

Esta fue, para los campesinos, una experiencia de la desigualdad frente al indígena. El movimiento indígena en Nariño, el pueblo pasto, se independizó del movimiento campesino. Hasta ese momento, existían redes de intercambio y de parentesco que hacía difícil hacer una separación radical entre ambos actores sociales, incluso, en algunas zonas fue traumático este proceso. No era una frontera natural, se convirtió en una ruptura de

tejidos sociales importantes y empezaron las confrontaciones de ambos sectores por la pertenencia de la tierra.

Por ello, se dice que los campesinos no aparecen ante la Constitución. Fue una fractura importante, pero lo que está en juego es la posibilidad de unir fuerzas entre estos tres movimientos como movimiento agrario, así como en el 2013 durante el Paro Agrario. Sin embargo, resulta peligroso si el trabajo conjunto no es continuo porque se ahondan las tensiones y las fronteras que terminan por mantener el sistema de distribución desigual.

Por otro lado, la categoría donde entran estos actores sociales no es fácilmente trasversal, ¿Se le puede denominar movimiento campesino o movimiento agrario?, depende de qué relaciones de fuerza permite establecer con el Estado y de la definición de sujeto campesino que se está construyendo hoy.

Un segundo proceso de articulación es el de procesos locales con plataformas más amplias, como el Congreso de los Pueblos y Marcha Patriótica. Esas plataformas participan en la construcción de los procesos locales, son procesos de ida y vuelta. Hay un trabajo valioso de pensamiento colectivo para crear una propuesta al interior de las organizaciones, se piensan qué los hace colectivo; aunque, a veces, están en tensión por el control territorial.

Desde la mesa agraria, a partir del 2013, un tercer proceso de articulación se relaciona al fortalecimiento del sector agrario, existe un reto por construir organización a nivel departamental, subregional y municipal generando articulación de procesos organizativos con amplia heterogeneidad a distintos niveles.

Varios temas entran en tensión en estos procesos, por ejemplo, qué significa organizarse: una visión tiene que ver con organizarse para la lucha, aquí el Estado es un adversario al que se le demanda el cumplimiento de unos acuerdos y la garantía de unos derechos; hay otra visión, que implica organizarse para participar dentro del mercado y tiene una preocupación de la vida cotidiana. Dos proyectos que no tienen por qué ser excluyentes, entran en tensión.

Las organizaciones se preguntan: ¿Para qué nos organizamos? ¿Cómo luchamos? Se plantean formas de lucha desde la gente, en el plano electoral,

por las vías de hecho, por medio de la participación en espacios de diálogo y concertación, o incluso cómo actuar en los laberintos de la burocracia. En este momento, las ganancias y los logros de las luchas dadas en la carretera se definen en ese laberinto burocrático. Empiezan a mediarse tiempos, pues los tiempos de la marcha no son los mismos de la burocracia. Deben aprender a moverse en esos espacios, lo que genera un desgaste en la legitimidad de los líderes: cuando participan en esas mediaciones se alejan de los procesos locales por la demanda de tiempo que implican. La ausencia se siente y la demora de la gestión del proyecto debilita la esperanza en la movilización social.

En estas tensiones, se habla del maltrato y negación de los campesinos nariñenses por parte del Estado. Las experiencias sobre el ser campesino constituyen sus discursos, entienden que se busca la desaparición del campesino como actor social y económico, como clase social y como sujeto político.

2. Dificultades para la caracterización del movimiento campesino agrario

En los años 80, los movimientos sociales empiezan a cambiar, de acuerdo al sujeto que lucha, las formas y los objetivos; se habla de nuevos y viejos movimientos. Sabemos que la lucha en los 60 está ligada a la tierra. Ahora, la lucha es por el territorio y el agua.

Además, como ya se dijo, existen formas de lucha combinadas, según los objetivos que, para unos, se relacionan con reivindicar la confrontación y, para otros, tiene que ver con acceder a los recursos del Estado. Las concepciones del Estado varían entre un espacio de lucha mismo o como un sujeto al que hay que demandarle. La pregunta es, entonces, ¿el movimiento social también construye Estado?

Un grupo social tiene un modo de vida que se expresa en un territorio, como su cultura. En el CNA y en el CIMA existe una construcción de territorialidad. El territorio no está dado sino que se construye, hay un sujeto que crea relaciones territoriales. Son movimientos sociales que implican "un movimiento hacia adentro y hacia afuera", en ese hacia adentro hay un trabajo desde las subjetividades, se orientan las prácticas de un sujeto capaz de construir ese territorio. Se explica claramente en una de las

frases célebres de reflexión en el CIMA "no solo qué territorio le dejamos a nuestros hijos, sino qué hijos le dejamos al territorio".

Se piensa en un sujeto que le apuesta a la economía campesina desde la agroecología, que apuesta a la reproducción sobre la acumulación y esto se convierte en una ética. Un sujeto que busca dar un paso de una política clientelar a una apuesta de política representativa, que los represente como campesinos, un sujeto soberano capaz de construir autoridad y territorio desde la toma de decisiones colectivas. Aquel que dignifica y valora la identidad campesina.

También pueden ejercer como agentes culturales, con una participación desde las bases y no tanto como líderes, por ejemplo, generando una transformación de las relaciones de género. Es posible participar no solo desde las demandas al Estado sino desde la construcción de la territorialidad que ahora hacen los movimientos sociales.

Tendencias nacionales de la movilización social en Colombia

Mauricio Archila Neira[9]

Buscando inscribir las presentaciones anteriores, se comentará desde tendencias más nacionales y generales. En la base de datos de movimientos sociales de CINEP/PPP existen unos 20 mil registros, 500 por año en promedio. Este es un acercamiento a la dinámica de la protesta en Colombia, riguroso, que busca no exagerar la cantidad de movilizaciones.

Existen algunos picos en esas movilizaciones, como en 1975, que recoge tendencias desde el Frente Nacional, durante el gobierno de Alfonso López Michelsen. Luego tenemos los famosos paros regionales, incluido Nariño, sobre todo en el nororiente, en el gobierno de Belisario Betancur. Posteriormente hay un descenso y, en 1999, hay un aumento en el gobierno de Andrés Pastrana. En 2007, hay otro pico durante el gobierno de Álvaro Uribe por una serie de reclamos por la salud y de las víctimas del conflicto. Además, en 2013 se da un gran aumento con casi 1.100 protestas en ese año.

Los movimientos sociales son actores claves de la sociedad. No hay democracia sin movimientos sociales y su dinámica está inherentemente

asociada con aquella. Éstos se vuelven menos visibles en las dictaduras, cuando son reprimidos. Se busca construir democracia desde abajo, por medio de una agenda social. Hay excepciones, por ejemplo, en el año de la creación de la Constitución bajaron las movilizaciones.

Encontramos dos grandes factores explicativos de la movilización social en Colombia, históricamente:

1. A mayor concentración de recursos, de todo tipo, más protesta: sobre todo mayor concentración de población, de capital, de recursos económicos y de recursos sociales (organizaciones de base, sindicatos, organizaciones comunales y organización social). Esto explica, lógicamente, que Bogotá sea el espacio de mayor protesta, seguido de Antioquia. Sin embargo, luego de éstos aparece Bolívar y Santander en cantidad de protestas, lo que no se explica por la cantidad de población sino por los círculos viciosos: primero, la apertura de nueva riqueza (como el extractivismo agrícola o minero), luego, la presencia de actores armados y, por consiguiente, la protesta social. Hay una coincidencia entre ciertos núcleos de violencia y la aparición de movimientos sociales, como en Urabá, Arauca, Putumayo y el Magdalena Medio, aunque no es la explicación completa.

   En hechos más recientes, que se articulan a los anteriormente presentados, la gente se opone a la apertura económica, a los TLC, el Paro Agrario de 2013 tiene que ver, en gran parte, con impactos negativos que se atribuyeron los acuerdos económicos. Asimismo, el enfrentamiento por la extracción minera comienza a cobrar mucha fuerza. En ese sentido, el modelo económico se está transformado a nivel nacional.

2. Elementos del corte cultural-político: el reclamo por dignidad y autonomía son ejemplo del vocabulario que se usa ahora en la vida cotidiana. Las zonas de reserva campesina, incluso, están exigiendo consulta previa para los proyectos que afecten sus territorios.

   Para el caso de Nariño, hay una tradición de resistencia y lucha, incluso antes de Agualongo y de las guerras civiles del siglo XIX. En la segunda mitad del siglo XX, se pueden identificar tres oleadas de la protesta en la región del macizo nariñense, mencionadas por Martha Cecilia García

en su intervención. Las desarrollaré aclarando que es un análisis teórico-conceptual de su autoría.

- Una primera oleada en los años 70-80. Incluso desde los inicios de la Reforma Agraria, considerada como una "segunda independencia". La agitación social en Colombia, al principio moderada, fue creciendo y se unió el sector cívico a los sectores sociales conocidos en participación de las protestas, como el obrero y el estudiantil. Hubo un peso importante del magisterio, de Fecode y de los estudiantes. Además, se llevaron a cabo grandes movilizaciones regionales, integración del territorio, articulación entre movimiento cívico y movimientos político-regionales. Se fue conformando una alianza.

- La segunda oleada en los años 90-2000. Hubo un descenso. La Constitución plantea una nueva relación con el Estado, de -tal vez- una enemistad a un adversario, como se explicó en la ponencia anterior. Se mantiene el clásico descuido del Estado con las periferias regionales e incluso dentro de las ciudades grandes. Aparecen nuevos actores étnicos y reclamos ambientales.

- La tercera oleada del año 2010 en adelante. Ahora no solo se trata de mayor participación, ¿Estamos pensando más allá del desarrollo? ¿Hay otro tipo de peticiones relacionadas, por ejemplo, al buen vivir? Tal vez, sin hacerlo muy conscientemente, se están planteando modelos alternativos de desarrollo. Hay signos de un giro ecoterritorial en las luchas sociales pero no hay que anticiparse a afirmarlo categóricamente: se está hablando de una autonomía ética y cultural, la soberanía alimentaria, la dignidad y la solidaridad.

**

En el cierre del panel, hubo una conversación con los asistentes. Se reflexionó sobre cómo lograr un fortalecimiento en la articulación de los sectores sociales, que se ha venido debilitando, y se preguntó sobre la relación de las luchas sociales del país con las luchas trasnacionales. Discutiendo sobre las tendencias políticas de los movimientos sociales, se dijo que no deben ser necesariamente de derecha ni de izquierda, sino que responden a los conflictos y vacíos de la democracia, son expresión de las formas incompletas de la democracia.

Hubo una intervención de un integrante de las comunidades del pueblo Pasto. Destacó la visión que tienen del territorio y la defensa del mismo como diferente a la del campesino y de otras personas colombianas, pues para ellos el territorio no tiene precio y prefieren que sea propiedad colectiva a privada. Resaltó que la situación tampoco ha sido fácil para ellos, aun luego de la Constitución del 91. En Ipiales, por ejemplo, tienen un resguardo alrededor del municipio, donde no hay nacimientos de agua sino alcantarillados, aunque la tierra que reclaman tiene vertientes de agua y ahora son parques naturales. Hoy muchos viven del minifundio y otros no tienen tierra.

Perfil de los ponentes

[7] **Martha Cecilia García**: Socióloga con maestría en Urbanismo y candidata al doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito. Investigadora del equipo de Movimientos Sociales de CINEP/PPP. Ha colaborado en el capítulo continental del Informe de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de promoción al Desarrollo, ALOP (2014) titulado "Las organizaciones y movilizaciones sociales por la defensa de los recursos y bienes naturales. Un desafío para la democracia y el desarrollo en América Latina."

[8] **Soraya Yie:** Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Maestra en Historia de la misma universidad, doctorando en Ciencias sociales en la Universidad Estadual de Campinas. Docente de la Pontificia Universidad Javeriana. Investigadora de temáticas de historia de la memoria, actores sociales, Estado y patrimonialización.

[9] **Mauricio Archila Neira**: Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana, donde obtuvo el magíster en Economía y Recursos Humanos; es Ph.D. en Historia por la Universidad del Estado de Nueva York (Suny) en Stony Brook (EE.UU.). Desde 1978 es docente de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Está vinculado al CINEP/PPP como investigador en el equipo de Movimientos Sociales. Su área de investigación es la historia social del siglo XX, con énfasis en el análisis de los movimientos sociales.

2. VISIONES REGIONALES DEL MACIZO NARIÑENSE

Conversatorio con candidatos electos 2016 - 2020

Posterior al desarrollo de los tres Páneles, el Encuentro contó con la participación del alcalde de San Lorenzo, Hader Gaviria; Luis Eduardo Calpa, delegado del alcalde de Pasto y; una delegación del alcalde electo de la Unión, Floriberto Suarez. El objetivo era generar un espacio de diálogo para que los asistentes conocieran la posición puntual de los nuevos dirigentes alrededor de las trayectorias de los conflictos sociales y políticos, el territorio y la defensa del agua y, los movimientos sociales y la participación política; los temas principales de los Páneles.

En primer lugar, los participantes explicaron cómo estos temas se plantearon en sus programas de gobierno y cómo se han construido las relaciones de las organizaciones sociales y la sociedad civil con el Estado, para dar trámite a las grandes conflictividades en Nariño.

El alcalde de San Lorenzo expresó la necesidad de cambiar el sectarismo existente, invitando al debate de argumentos con propuestas y actitud conciliadora. Además, dejó clara su posición en contra de la gran minería, asegurando que son una población agrícola de minifundistas. Además, realizará procesos de defensa y construcción del territorio, adecuándose en una posición que le traiga beneficios a su municipio en el posacuerdo.

Por su parte, el delegado de La Unión destacó la trayectoria que comparten con el alcalde en el ejercicio como funcionarios públicos, una oportunidad para conocer y entender las problemáticas de la región. Aseguró que estar de acuerdo con la minería sería ir en contra de la vida, teniendo en cuenta que las empresas mineras quieren intervenir en zonas de nacimientos de agua. Además, resalta la difícil situación de acceso al agua de su municipio, hablando de situaciones cotidianas como las restricciones de uso del baño para los turistas y para quienes llegan a comerciar.

En una tercera intervención, el delegado de la alcaldía de Pasto empezó por leer una nota que escribió y envió el alcalde. En ésta, expresó su disposición para realizar acciones positivas para el proceso de paz. Además, habló de la formulación e implementación del plan de desarrollo por actores populares, invitando a la capacidad propositiva. Destacó la importancia del sentido de defensa en la construcción de lo público y propuso una agenda municipal por la paz, con base en el plan de desarrollo municipal.

Asimismo, expuso tres pactos para el plan de desarrollo: primero, con la participación de los movimientos ciudadanos; segundo, con la naturaleza, el derecho humano al agua y el movimiento ambiental; tercero, con una economía incluyente, pensando en las economías propias.

Luego de una ronda de preguntas, el alcalde y los delegados coincidieron en algunos puntos sobre el tratamiento de la seguridad y la construcción de la territorialidad. Expresaron la importancia de buscar una seguridad que no venga desde la fuerza de policía sino, por ejemplo, de la Guardia Indígena, un sistema donde la comunidad tenga mayor participación y compromiso; aunque no desde una visión militar sino civilista de resolución de los conflictos. La seguridad depende de las necesidades en las diferentes veredas y municipios, por ejemplo, donde existen cultivos ilícitos explicaron que se requieren otro tipo de estrategias.

Por último, coincidieron en la importancia de generar un plan de vida municipal, para evitar la improvisación en la toma de decisiones. Asimismo, la importancia de la identidad territorial como campesinos y agricultores desde la que se genera un diálogo de propuestas de territorio y territorialidad, como las Zonas de Reserva Campesina, las Entidades Territoriales Indígenas (ETIs) y las industrias agroalimentarias. Se debe dar prioridad a los modelos de desarrollo desde adentro, aprovechando

las herramientas construidas sin permitir que desde afuera las invaliden, como ocurrió en Pasto con las elecciones de los corregidores (se votaba en asambleas y no se elegían "a dedo") o con el trabajo municipal para el mantenimiento de vías.

3. RETOS Y PROPUESTAS PARA CONSTRUIR PAZ CON EQUIDAD DESDE NARIÑO

A manera de cierre del evento, las mesas de trabajo reflexionaron acerca de los posibles retos que visualizan para el posconflicto en su región. Fueron pensados desde los temas de construcción de paz, enfoque de género y derechos de las mujeres, exigibilidad de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y, economía propia. Además, se presentaron una serie de propuestas con las que se asumirán los retos identificados desde las organizaciones sociales. A continuación se relacionan los retos y propuestas de las tres mesas en el cuadro.

		Mesa 1. Trayectorias de los conflictos sociales y políticos	Mesa 2. Territorios y defensa del agua	Mesa 3. Movimientos sociales y participación política
Construcción de paz	Retos	1. Diálogo e integración campo-ciudad. 2. Diálogos y propuestas de paz construidas desde los territorios.	1. Resolver los conflictos entre las comunidades rurales (afrodescendientes, campesinos e indígenas) y de éstas con la región centro que han sido profundizados por el Estado.	1. Fortalecimiento organizativo. 2. Articular las diferentes formas de comprender la paz. 3. Visibilización del movimiento social. 4. Reconocimiento de todas las luchas sociales y sectoriales. 5. Superar la maquinaria burocrática y la estigmatización del movimiento social.
	Propuestas	1. Formación política para los territorios campesinos agroalimentarios. 2. Una coherencia discurso-práctica (política). 3. Generar diálogos entre organizaciones y comunidades. 4. Avanzar hacia la unidad política de los movimientos agrarios en el país para mejorar las posibilidades de negociación con el Estado.	1. Construir formas de gobierno autónomas de comunidades rurales para dirimir los conflictos y administrar los recursos y bienes comunes.	1. Fortalecimiento del movimiento social. 2. Crear programas de formación continua. 3. Pensar la paz desde el campesinado. 4. Articular las agendas de paz nacionales, regionales y locales. 5. Conformar cabildos populares. 6. Avanzar hacia la unidad política de los movimientos agrarios en el país para mejorar las posibilidades de negociación con el Estado.
Enfoque de género y derechos de las mujeres	Retos	1. Avanzar en la comprensión de las nuevas masculinidades.	1. Reconocer los derechos de las mujeres trabajadoras del campo.	1. Reconocimiento del papel de las mujeres campesinas. 2. Equidad y apoyo real al papel de la mujer campesina.
	Propuestas	1. Visibilización de los aportes de las mujeres. 2. Escenarios para la participación femenina juvenil.	1. Promover el liderazgo de la mujer como defensora del agua.	1. Participación de las mujeres en escenarios políticos. 2. Creación de comités municipales de mujeres para incentivar su participación. 3. Apoyo a las iniciativas locales productivas para las mujeres.

		Mesa 1. Trayectorias de los conflictos sociales y políticos	Mesa 2. Territorios y defensa del agua	Mesa 3. Movimientos sociales y participación política
Exigibilidad de derechos DESCA	Retos	1. Socializar la propuesta de los territorios agroalimentarios. 2. Ampliar la participación política hacia lo electoral, mediante la promoción de candidatos por parte de las organizaciones sociales.	1. Acceso a la tierra y derechos de titulación sobre ésta para los campesinos. 2. Evitar la privatización de los acueductos comunitarios y tecnificarlos. 3. Mejorar la administración del agua. 4. Generar conciencia alrededor de las problemáticas alrededor del agua.	1. Exigir que los grandes gremios económicos no influyan en las decisiones políticas que afectan a los territorios. 2. Represión estatal al movimiento social. 3. Cualificación y formación política.
	Propuestas	1. Consolidar los territorios campesinos agroalimentarios. 2. Reconocimiento del campesino como un sujeto de derechos. 3. Fortalecimiento organizativo desde la base.	1. Titular la tierra para todas las familias rurales. 2. Apoyar la defensa del agua en Pasto creando conciencia desde el interior de los territorios. 3. Comprar reservas de agua para la conservación. 3.1. Las escrituras deben quedar a nombre de la Junta de Acción Comunal. 3.2. Crear un documento unitario de defensa del territorio y del agua. 3.3. Reciclar y cuidar las fuentes de agua. 4. Fortalecer los acueductos comunitarios y potabilizar el agua. 4.1. Crear una asociación de acueductos comunitarios.	1. Educación y formación para el campesinado a partir de sus necesidades. Por ejemplo, para el reconocimiento de las herramientas constitucionales. 2. Participación en veedurías municipales y veredales. 3. Incidencia en los planes de desarrollo.

		Mesa 2. Territorios y defensa del agua	Mesa 3. Movimientos sociales y participación política
Economía propia	Retos	1. Evitar el uso de los agroquímicos que dañan la tierra y los alimentos. 2. Ampliar la participación de las organizaciones en programas para el manejo de cultivos de uso ilícito. 3. Promover políticas de comercialización que favorezcan las economías campesinas.	1. Crear alternativas económicas propias del campesinado. 2. Evitar la imposición del mercado de las actividades económicas que modifican las actividades del campesinado. 3. Favorecer la producción de los campesinos.
	Propuestas	1. Fortalecer las escuelas de agroecología. 2. Promover la construcción de planes de vida en las comunidades como medio eficaz de incidir en el ordenamiento territorial de su municipio. 3. Crear una red de acueductos comunitarios. 4. Construir planes ambientales que integren campo y ciudad.	1. Fortalecimiento de las redes locales de mercado propio. 2. Crear bancos de semillas. 3. Creación de cooperativas. 4. Bancos de ahorro comunitario, como herramienta propia para no generar endeudamiento con entidades bancarias. 5. Fortalecimiento de trueques y de la empresa campesina.

EMBAJADA DE ESPAÑA EN COLOMBIA

aecid
OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN

H+D

CIMA
COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL MACIZO COLOMBIANO

FUNDESUMA

cinep
programa por la paz